

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 08-jul-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto Int. N°: 1191
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Jorge Perdomo Aranda
Demandado: Carlos Aguilar Correa
Radicación: 76-520-40-03-005-2019-00168-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Efectuada la liquidación de costas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado,

DISPONE:

IMPARTIR LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, que antecede, dentro del presente proceso EJECUTIVO formulado por el señor JORGE PERDOMO ARANDA, en contra de CARLOS AGUILAR CORREA y FABIO RENGIFO ARBOLEDA, último respecto del cual están suspendidas estas diligencias.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

225dfb1b102ab29837fc371f8088c869a5da0817241cae271ec261b20f5eb717

Documento generado en 16/07/2021 03:48:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>